

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33468 SORIA

D.^a Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia: Que en el Concurso n.º 358/12, referente al concursado Aljama Vías y Obras, S.L., por auto de fecha 5 de septiembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la mercantil concursada, Aljama Vías y Obras, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 10 de septiembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140045827-1